Tarifa Fijo – Móvil Residencial

Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia



INDICE

- 1. <u>Tarifa Fijo Móvil a todo el Perú</u>
- A. <u>Tarifa Fijo Urbano Móvil con Discado Directo sin Planes</u>
- B. <u>Tarifa Fijo Rural Móvil con Discado Directo sin Planes</u>
- C. <u>Tarifa Fijo Móvil con Planes</u>
- D. <u>Tarifa Fijo Móvil con Tarjeta</u>



1. Tarifa Fijo — Móvil a todo el Perú Vigente al 31/03/16



A. <u>Tarifa Fijo Urbano – Móvil con Discado Directo sin planes</u>

Tarifa Establecida							
Empresa (Origen de la llamada)	Nombre del plan de Telefonía Fija	Tarifas por minuto adicional en S/ (Destino de la llamada)			Inicio de		
		Movistar	América Móvil	Entel	Comercialización		
Movistar	Todos los planes libres	0.113 ⁽¹⁾			11/09/15		
Telmex Perú	Todos los planes libres	0.297 ⁽²⁾			30/12/11		
Americatel	Todos los planes libres	0.695			30/12/11		
Global Backbone	-	0.22			01/10/12		
Inversiones Osa S.A.C. (3)	·	0.30	-	0.33	27/02/12		
IMPSAT PERU S.A. ⁽⁴⁾	-	0.34 ⁽⁷⁾			20/08/12		
Convergia	Planes Infinity	0.30			01/09/12		
América Móvil ⁽⁵⁾	Planes Multidestino 100, 200, 400, 600, 800	Des	Desde S/ 0.22 hasta S/ 0.39				
	Planes Multidestino TFI 60, 100, 200, 400, 600, 800	16/02/16					
Entel Perú ⁽⁶⁾	Planes Empresas	0.297			30/12/11		
Movistar	FonoYa Multidestino Básico/ Social/ Rescate	0.62			01/05/11		
	FonoYa Multidestino F. Plus 20 y 25	0.62			01/05/11		
	FonoYa Multidestino F. Plus 30 y 35	0.70			01/05/11		

Nota:

- En cumplimiento de la Resolución de Consejo Directivo № 044-2011-CD/OSIPTEL las tarifas fijo-móvil serán establecidas expresamente por las empresas concesionarias del servicio Fijo Local.
- (1) En cumplimiento de la Resolución № 098-2015-CD/OSIPTEL que establecía la nueva tarifa tope aplicable a las Llamadas Locales desde Teléfonos Fijos de Abonado de Telefónica del Perú S.A.A. a redes de Telefonía Móvil, de Comunicaciones Personales y Troncalizado; en S/ 0.00188 incluido IGV- por segundo (tarifa tope no aplica para llamadas realizadas desde teléfonos rurales o TUPs).
- (2) Válido para toda aquella persona natural o jurídica que cuente con los servicios de (i) Telefonía Fija en HFC, (ii) Telefonía Fija en Wimax, (iii) Telefonía Fija Digital y; (iv) Telefonía Fija Analógica.
- (3) El cliente deberá contar con línea de Internet.
- (4) Tarifa válida para llamadas originadas mediante líneas de telefonía fija de abonado de Level 3 Perú S.A (disponible en Lima y Callao)
- (5) Planes Multidestino abarca telefonía fija alámbrica e inalámbrica
- (6) Tarifas válidas en sus planes de telefonía fija empresas.
- (7) Tarifa aplicable para destinos Bitel desde el 26/08/2014.



B. <u>Tarifa Fijo Rural – Móvil con Discado Directo sin planes</u>

Tarifa Establecida							
Empresa (Origen de la llamada)	Horario de la llamada		Inicio de				
		Movistar	América Móvil	Entel	Bitel	Comercialización	
Rural Telecom	-	0.80	0.80		-	01/08/11	
INGENYO Rural	-		1.00			25/06/11	
Gilat To Home ⁽⁴⁾	-	1.00			-	23/08/12	
Gilat To Home	-	1.00			-	09/04/12	
Plan VRAE Prepago	-					1 , ,	
Gilat To Home	-	1.50	1.50			00/04/12	
Plan VRAE límite de consumo y VRAE Postpago	-					09/04/12	
Claro	-	100		4.00		45/44/44	
FonoClaro Rural San Gabán ⁽¹⁾	-	1.80	1.00	1.80	-	16/11/11	
FonoClaro Rural Prepago, Control y Postpago Proyecto Centro Norte y Centro Sur ⁽²⁾	-	1.80	1.00	1.80	-	22/03/12	
Valtron	-	2.00 ⁽³⁾	2.00 (3)	2.00 ⁽³⁾	-	23/08/07	
Level 2	H. Normal	0.34	0.34	0.34	0.34	20/00/42	
Level 3	H. Reducido	0.29	0.29	0.29	0.29	20/08/12	

Nota:

- (1) El servicio será prestado únicamente en las zonas rurales de los departamentos de Puno y Madre de Dios que formen parte del proyecto FITEL San Gabán Puerto Maldonado y Juliaca San Gabán. Detalle de las localidades beneficiadas en <a href="http://servicios.claro.com.pe/wps/portal/pe/pc/hogar/telefonia-fija/fono_claro/proyectos_rurales/san_gaban/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3hPn0AzJzdTewN3Z083A08XzzAjE8cAg2BTc6B8JLK8t4uzgadpaKifoY9FqLmTITG6feH yvk6mBp6BFi7uQSFARogRMbpDXD0DQ7wMDCwsglwMDTydPY1DvfwtjQ0cTQjo9tKPSs_JTwL60c8jPzdVvyA3NDSi0lERANXnP5!!/dl3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/
- (2) Este plan es brindado únicamente en las zonas rurales de los departamentos que formen parte de los proyectos FITEL denominados "integración de las áreas rurales y lugares de preferente interés social a la red del servicio móvil Centro Norte" e "integración de las áreas rurales y lugares de preferente interés social a la red del servicio móvil Centro Sur". Detalle de las localidades beneficiadas en http://servicios.claro.com.pe/wps/portal/pe/pc/hogar/telefonia-fija/fono-claro/proyectos-rurales/centro norte y centro sur
- (3) Tarifa válida para llamadas desde sus planes "Super 35", "Super 45", "Super 55", "Super 75", "Super 135" y su tarjeta televías prepago. La tarifa válida para llamadas fijo-móvil a través de su plan básico es de S/ 2.03 por minuto.
- (4) Llamadas originadas desde un Abonado Rural de Gilat To Home (GTH) hacia móviles (AVM).



C. <u>Tarifa Fijo – Móvil con planes</u>

Tarifa Establecida						
Empresa	Nombre del plan	Monto a contratar en S/	Tarifa por Minuto (válido para llamadas a cualquier operador)	Vigencia para contratar desde		
Convergia	Plan Control Concurso	15	S/ 0.20	08/03/2013		
Movistar	Plan Multidestino	Desde S/ 3 hasta S/ 2,000	S/ 0.08	21/01/2016		
	Nuevo Plan Multidestino	Desde S/ 5 hasta S/ 20	S/ 0.11	11/09/2015		
	Bolsa Multitráfico Empresas ⁽¹⁾	Desde S/ 1000 a S/ 400'000	S/ 0.08	15/11/2015		
	Plan Fijo Móvil Empresarial ⁽¹⁾	Desde S/ 1180 a S/ 383'500	S/ 0.10	15/11/2015		

Nota:

1/ Aplica para personas jurídicas que cuente con Registro Único de Contribuyente (RUC).

Bonificación Minutos Movistar

01/01/2016 al 31/12/2016

A fin de incentivar la adquisición de Plan Multidestino, el cliente accederá a una bonificación de Minutos para llamar a celulares Movistar de manera ilimitada durante un mes contado a partir de la fecha de vigencia de la siguiente promoción. Esta bonificación tiene un valor referencial de 10 nuevos soles. El beneficio se entregará por 30 días calendarios a partir de la provisión del servicio. Para el uso de la Bonificación Minutos Movistar, el cliente deberá de considerar las condiciones de uso y tarifarias que describen que la Tarifa Fijo – Móvil será de Tarifa Plana a los 20 primeros destinos. Para hacer uso de este beneficio el cliente deberá marcar el 1421 previo al número al que desea llamar.



D. <u>Tarifa Fijo – Móvil con tarjeta</u>

Tarifa Establecida							
Empresa	Tarjeta	Desde Fijo de abonado		Periodo de Comercialización		Cargos adicionales en S/	
		S/	Tiempo	Inicio	Fin		
	147 al minuto						
Movistar	147 al segundo	0.113 (1)	1 minuto	11/09/15	99/15 -	No tiene cargos adicionales.	
	Hola Perú ⁽²⁾						
Claro	1533	0.55	1 minuto	01/02/15	-	No tione carges adicionales	
Claro	Perú Mundo					No tiene cargos adicionales.	
	Habla Sympatico	0.70	1 minuto	16/03/09		No tione carres adicionales	
Convergia	La Rendidora	1.17	111111111111111111111111111111111111111	15/02/10	-	No tiene cargos adicionales.	
	Pérú Prepago 1960	0.45 (3)	1 minuto	16/03/13	-	-	
	Perú Global	0.86	1 minuto	06/10/09	-	No tiene cargos adicionales.	
IDT	Nº 1	0.86	50 segundos	23/07/08	-	 Cargo por llamada: 1.00 (Para mas de 2 minutos) Por mantenimiento: 1.00 cada 7 días 	

Promoción para llamadas a fijo-móvil con tarjetas 147 al minuto y 147 al segundo (22/03/2016 – 22/04/2016)

Esta promoción establece una tarifa de S/0.05 por minuto para realizar llamadas desde un teléfono fijo de TDP hacia destinos móviles de cualquier operador mediante tarjetas prepago 147 al minuto y al segundo.

Nota:

- (1) Tarifa válida para llamadas a todos los operadores móviles desde cualquier teléfono fijo.
- (2) La tarjeta 147 al segundo y 147 al minuto permiten realizar llamadas a todos los operadores móviles, mientras que la tarjeta Hola Perú sólo permite realizar llamadas únicamente a móviles de Movistar.
- (3) La tarifa señalada aplica también para llamadas a fijo locales y nacionales, así como, llamadas LDI a fijos y móviles de USA, Canadá y China. Aplica para llamadas originadas desde teléfonos fijos de Convergia.





Fonoayuda

0-801-121-21

Facebook

f/OsiptelOficial

Twitter

@OSIPTEL